ACTA ACLARATORIA NO. 1 AL CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.8755637 Numeración Interna 00001680 del 12 de febrero de 2026 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y CONSORCIO PROYECTO SANTANDER NIT. 902022549-8 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO DE LAS VIAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS DE CIMITARRA VELEZ GUEPSA Y SAN ANDRES MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"

Entre **EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER**, a través de **JESICA JULIANA MENDOZA RAMIREZ**, mayor de edad, vecina de esta ciudad, identificada con cédula de ciudadanía número 1.098.733.575 de Bucaramanga, quien actúa en nombre y representación del Departamento de Santander en calidad de **SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA** de acuerdo con el Acta de Posesión No. 005 del 01 de enero de 2024 que reposa en los archivos de la Oficina de Personal de la Gobernación, nombrada mediante Resolución No. 006 de enero 01 de 2024, delegada por el Gobernador de Santander para celebrar contratos mediante el Decreto departamental No. 041 del 30 de enero de 2025, y quien para los efectos de este **ACLARATORIO** se denominará **EL DEPARTAMENTO**, entidad estatal identificado con NIT: 890.201.235-6 y por la otra **CONSORCIO PROYECTO SANTANDER** identificado con Numero de Identificación Tributaria Nit. 902022549-8 representado legalmente por **JAIRO CAMILO MARTINEZ ROJAS** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.192.758.651 de Valledupar quien para efecto del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA,** hemos acordado celebrar la presente **ACTA ACLARATORIA al CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.8755637 Numeración Interna 00001680 del 12 de febrero de 2026 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y CONSORCIO PROYECTO SANTANDER NIT. 902022549-8** que se regirá por las siguientes **CONSIDERACIONES: 1).** Que entre el **DEPARTAMENTO DE SANTANDER** a través de la Secretaría de Infraestructura y **CONSORCIO PROYECTO SANTANDER** identificado con Numero de Identificación Tributaria Nit. 902022549-8 se suscribió el **CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.8755637 Numeración Interna 00001680 del 12 de febrero de 2026** con el fin de celebrar el "**MEJORAMIENTO DE LAS VIAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS DE CIMITARRA VELEZ GUEPSA Y SAN ANDRES MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"; 2)** Que el mencionado contrato se encuentra perfeccionado por las partes y adjudicado en Secop II; **3)** Que para efectos contractuales y contables, se hace necesario aclarar el número de identificación del representante legal del contratista, ya que por un error involuntario y de transcripción se describió incorrectamente su número en la firma del contrato. **4)** Que al momento de solicitar el registro presupuestal correspondiente, la Dirección Técnica de Presupuesto de la Gobernación solicitó a la Secretaría de Infraestructura incorporar el Certificado de Banco de Proyectos de la vigencia 2026 toda vez que en esta vigencia fue objeto el proceso de actualización de este, el cual fue certificado con el numero 082 del 27 de enero de 2026 pero que en los documentos previos (etapa precontractual) se menciona el certificado No. 232 del 16 de julio de 2025 por lo que se hace necesario incorporarse en el contrato de obra. **5).** Que ante la devolución por parte de la oficina encargada de emitir el respectivo registro presupuestal, es necesario y conveniente atender estos requerimientos para efectos de no generar alteraciones internas en la correcta proyección de información a efectos de evitar ambigüedades que puedan generar confusiones al momento de realizar los pagos y generar los correspondientes documentos presupuestales, soportada en el artículo 45 de la ley 1437 de 2011 frente a la corrección de errores formales y de aclaración de información que reposan en los documentos previos, por consiguiente, conforme lo manifestado, se procederá a **ACLARAR** las consideraciones señaladas, así:

PRIMERA: ACLARAR en la parte final del Contrato de Obra No. **CO1.PCCNTR.8755637 Numeración Interna 00001680 del 12 de febrero de 2026** que el número de identificación del representante legal **JAIRO CAMILO MARTINEZ ROJAS** del contratista **CONSORCIO PROYECTO SANTANDER** identificado con Numero de Identificación Tributaria Nit. 902022549-8 es C.C 1.192.758.651 de Valledupar.

SEGUNDA: **INCORPORAR** al Contrato de Obra No. **CO1.PCCNTR.8755637 Numeración Interna 00001680 del 12 de febrero de 2026** en su numeral III de los considerandos de la minuta de pliegos tipo (Proyectos de Infraestructura Vial versión 6 Código CCE-EICP-IDI-05) que el proyecto se encuentra incluido en el banco de proyectos actualizado según Certificación No 083 del 27 de enero de 2026, SSPEI 20210680000445 y BPIN 2021004680423.

TERCERA: En todo lo demás se mantienen vigentes las consideraciones y clausulado del contrato **CO1.PCCNTR.8755637 Numeración Interna 00001680 del 12 de febrero de 2026.**

En consecuencia, se suscribe la presente aclaración y se firma en Bucaramanga, a los 26 días del mes de febrero de 2026

POR EL DEPARTAMENTO,

JESICA JULIANA MENDOZA RAMIREZ
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER

POR EL CONTRATISTA

JAIRO CAMILO MARTINEZ ROJAS
C.C 1.192.758.651 de Valledupar
R.L. CONSORCIO PROYECTO SANTANDER
NIT. 902022549-8

Reviso y aprobó Jurídicamente - Gustavo Ardila P. CPS Abogado - Secretaria Infraestructura
GOBERNACION DE SANTANDER